



Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto

NOTA INFORMATIVA

Estudio sobre seguridad en la tenencia

La seguridad en la tenencia es un componente central del derecho a una vivienda adecuada. Cualquier iniciativa relacionada con vivienda, ya sea en el contexto de la renovación urbana, la gestión del suelo u otros proyectos de desarrollo, o bien encarar a las necesidades de reconstrucción después de conflictos o desastres, inevitablemente tendrá repercusiones en la seguridad de la tenencia. La falta de seguridad en la tenencia – en el derecho y en la práctica – hace muy difícil la protección contra el desalojo forzoso, dejando a los más vulnerables, tales como los habitantes de asentamientos informales, en riesgo de padecer una serie de violaciones de derechos humanos.

Las normas de derechos humanos estipulan que todas las personas deben gozar de cierto grado de seguridad en la tenencia que les garantice una protección legal contra el desalojo forzoso, el acoso y otras amenazas. Pero ¿cuáles son las exigencias específicas que se derivan de este mandato general? En otras palabras, ¿cuáles son las obligaciones precisas y concretas de los Estados para garantizar la seguridad en la tenencia de su población y, en particular, de los más desfavorecidos? ¿Existen prácticas, políticas y medidas de las cuales poder aprender para incrementar y garantizar la seguridad en la tenencia para todos?

Basado en años de práctica en el planeamiento urbanístico, las políticas de vivienda y el ámbito del desarrollo, así como en el litigio y la promoción y defensa de los derechos humanos, el estudio tendrá como objetivo ofrecer asesoramiento sobre maneras de abordar la variedad de problemas de tenencia que surgen en todo el mundo, y reforzar la seguridad de la tenencia, particularmente de aquellos que más lo necesitan.

Calendario y Áreas de Enfoque:

- 📅 **La Fase Uno (2012)** del estudio consistió en un ejercicio de recolección de datos, que combina el análisis legal con una evaluación de las políticas y prácticas en todo el mundo relacionadas con la seguridad en la tenencia. El **informe de la Relatora Especial de la 22ª sesión del Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/22/46)** refleja ese ejercicio de recolección de datos.

El informe destaca el contexto general de inseguridad en la tenencia a nivel global y su importancia crucial para el derecho a una vivienda adecuada, y más ampliamente para progreso social y económico. El informe identifica los sistemas y arreglos de tenencia existentes en el mundo, las políticas y prácticas clave relacionadas con la seguridad en la tenencia, así como las orientaciones existentes en el derecho internacional de los derechos humanos y a nivel nacional. El informe también debate los desafíos operacionales clave relativos a la seguridad en la tenencia.

- 📅 **La Fase Dos (2013-Abril 2014)** buscará desarrollar orientaciones y recomendaciones sobre la seguridad en la tenencia, **con enfoque en los pobres urbanos, incluyendo los asentamientos informales**. El estudio finalizará en Abril de 2014, con la presentación del informe final de la Relatora Especial en la sesión del Consejo de Derechos Humanos de Marzo de 2014 y animando a prestar mayor atención a este asunto.

A la luz de la diversidad y complejidad de las aplicaciones de la seguridad en la tenencia y sus desafíos relacionados, la Relatora Especial decidió en la Fase Dos centrar la cuestión en los pobres urbanos. Entre los problemas a examinar está el de los asentamientos informales urbanos. Los asentamientos informales representan de una forma muy visible la inseguridad en la tenencia. En muchas ciudades representan actualmente el mayor y único canal de oferta de suelo y vivienda para la mayoría de población.

Al centrarse en los asentamientos informales, la Relatora Especial también podrá abordar varios desafíos destacados en su primer informe al Consejo de Derechos Humanos, en particular el planeamiento urbanístico, la gestión del suelo y la complejidad de registrar y fortalecer los derechos de tenencia, todo ello mediante una investigación práctica y estratégica dadas las limitaciones de tiempo y recursos disponibles.

Para más informaciones o para someter cualquier documento o información relevante, por favor, contacte:

Special Rapporteur on the right to adequate housing

OHCHR - United Nations Office at Geneva

1211 Geneva 10, Switzerland

Teléfono: + 41 22 917 93 68

Fax: +41 22 917 90 06

Email: tenureproject@ohchr.org

<http://www.ohchr.org/EN/Issues/Housing/Pages/StudyOnSecurityOfTenure.aspx>

Vea también: www.derechoalavivienda.info